



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
P.D. Resolución de Alcaldía 3504 de 19/06/2015  
EL CONCEJAL  
ALBERTO REINA MORENO



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

## Servicio de Recursos Humanos

### El Concejal con delegación de Hacienda y Personal, ha tenido a bien dictar la siguiente Resolución:

Examinado el expediente que se tramita en este Ayuntamiento para la constitución de una bolsa de trabajo para futuras vinculaciones temporales de Personal Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, y RESULTANDO:

Primero: Que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de julio de 2016, se aprobaron las Bases específicas de la referida convocatoria, siendo publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 109, de fecha 19 de septiembre de 2016.

Segundo: Que la relación provisional de personas admitidas y excluidas fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 128, de 28 de octubre de 2016 (modificada en BOP nº 130, de 9 de noviembre de 2016).

De conformidad con lo anterior, transcurrido el plazo para subsanaciones, examinado el informe emitido por el Negociado de Selección de Recursos Humanos y Relación de Puestos de Trabajo, y en uso de las funciones que me han sido delegadas, DISPONGO:

1º) Aprobar la siguiente lista definitiva de personas admitidas:

- 1 Alcalá Martínez, Berta
- 2 Alvarez Rubio, Noelia
- 3 Arenas Serrano, Juan José
- 4 Armero Fernández, Mª Lucia
- 5 Artero Laparra, Beatriz
- 6 Bernabé Ramírez, Mª Pilar
- 7 Blanco García, Manuel
- 8 Cabañero Luján, Antonio
- 9 Carrasco Caulin, Esther
- 10 Castillo Moreno, Gregorio
- 11 Castro Aranda, Nuria
- 12 Caverro Mesas, Carlos Javier
- 13 Celaya Martínez, Juan Francisco
- 14 Cendrero Fernández, Juan Carlos
- 15 Combarros López, Mª de los Angeles
- 16 Cotillas Aranda, Angela
- 17 De Mora Alfaro, Julián
- 18 Díaz Villanueva, María
- 19 Docón Jiménez, Rafael
- 20 Erviti Martínez, María
- 21 Escudero Escudero, Juan Luis
- 22 Felipe Albadalejo, Ismael José
- 23 Fideu Martínez, Ana Dolores



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones  
FECHA: 11/01/2017  
EL OFICIAL MAYOR  
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO



### Resolución N°90 de 11/01/2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PT9UY-YNL4XP9CK

Hash SHA256:  
6ix0C++inyC+CbGpC  
QJdBbXDYKucNtS9v  
ero+d6dUaM=

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
P.D. Resolución de Alcaldía 3504 de 19/06/2015  
EL CONCEJAL  
ALBERTO REINA MORENO



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones  
FECHA: 11/01/2017  
EL OFICIAL MAYOR  
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

## Servicio de Recursos Humanos

- 24 García Alfaro, Juan José
- 25 García Alfaro, Nuria
- 26 García González, José Luis
- 27 García López, Ana M<sup>a</sup>
- 28 García López, Angel Javier
- 29 García López, Rafael
- 30 García Martínez, Javier
- 31 García Martínez, M<sup>a</sup> Victoria
- 32 García Pérez, José Antonio
- 33 García Pérez, Lucrecia
- 34 García Tébar, M<sup>a</sup> Angeles
- 35 Garijo Albadalejo, M<sup>a</sup> de los Llanos
- 36 Garijo Gómez, Joaquín Ángel
- 37 Gómez Calderón, Oscar
- 38 Gómez Carrascosa, M<sup>a</sup> José
- 39 Gómez García, Andrés
- 40 Gómez Moreno, Francisco
- 41 González Hernández, M<sup>a</sup> Adela
- 42 González Sánchez, M<sup>a</sup> Elena
- 43 Hernández Cortés, Iván
- 44 Hidalgo Pardo, Alonso
- 45 Iñiguez García, Jaime
- 46 Jiménez Segura, Pilar
- 47 Lizano Bermejo, José
- 48 López Atienza, Laura
- 49 López Bonilla, Sonia
- 50 López Gil, Laura
- 51 López Lozano, J. Julia
- 52 López Roldán, Juana
- 53 Lozano Tébar, Olga
- 54 Lozoya Pardo, Julia
- 55 Luján Núñez, Herminia
- 56 Mañas Picazo, Moisés
- 57 Marchante Garijo, Angel
- 58 Marchante Pérez, Ana Belén
- 59 Marco Rubio, Marta
- 60 Marcos Soria, Silvia M<sup>a</sup>
- 61 Marcos Soria, Virginia
- 62 Marqueño Rozalén, José Ramón
- 63 Martínez Cifuentes, Alejandro
- 64 Martínez Gutiérrez, M<sup>a</sup> Teresa
- 65 Martínez Martínez, Alba
- 66 Martínez Romero, M<sup>a</sup> del Sol
- 67 Martínez Villodre, M<sup>a</sup> de los Llanos
- 68 Melane Lavado, Ana
- 69 Monge González, Eva
- 70 Montañas Artuñedo, María



### Resolución N°90 de 11/01/2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PT9UY-YNL4XP9CK

Hash SHA256:  
6lx0C++inyC+CbGpC  
QJdBbXDYKucNtS9v  
ero+d6dUaM=



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
P.D. Resolución de Alcaldía 3504 de 19/06/2015  
EL CONCEJAL  
ALBERTO REINA MORENO



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones  
FECHA: 11/01/2017  
EL OFICIAL MAYOR  
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

## Servicio de Recursos Humanos

- 71 Montejano Del Amo, Juan José
- 72 Montero Molina, David
- 73 Moreno López, Fernando
- 74 Navarro Pedrosa, M<sup>a</sup> Dolores
- 75 Olivas Ordoñez, Antonio
- 76 Oltra Panadero, Juan Andrés
- 77 Orquín García, Margarita M<sup>a</sup>
- 78 Palacios Torres, Mercedes
- 79 Pardo Picó, Julia
- 80 Parreño Vidal, Leticia
- 81 Peralta Henares, Alicia
- 82 Pérez Tébar, M<sup>a</sup> Isabel
- 83 Piñero Marin, Ramón
- 84 Portero Rodenas, Jesús David
- 85 Puertas Martínez, Laura
- 86 Quijada González, Paloma
- 87 Rabadán Cerrillo, José Manuel
- 88 Redondo San Blas, Adela M<sup>a</sup>
- 89 Rodenas Gallego, Sonia
- 90 Rodenas Martínez, Pedro José
- 91 Roman Castillo, José Manuel
- 92 Romero Cañizares, M<sup>a</sup> del Carmen
- 93 Rozadillas López, M<sup>a</sup> Victoria
- 94 Rubio García, Patricia
- 95 Rubio Torres, Antonio
- 96 Sánchez Atienzar, Rafael
- 97 Sánchez Olea, M<sup>a</sup> Aranzazu
- 98 Santos Calero, Julian Miguel
- 99 Sevilla Almansa, M<sup>a</sup> Pilar
- 100 Simarro Ossorio, M<sup>a</sup> Eugenia
- 101 Soriano Hernández, Marta
- 102 Toledo Cortés, Lourdes
- 103 Torrejano Hernanado, Rosa M<sup>a</sup>
- 104 Torres Botia, Francisco José
- 105 Ubide García, Montserrat
- 106 Uña León, Víctor
- 107 Valdevira Díaz, Bruno
- 108 Velasco Baidés, Luisa
- 109 Villar Ramos, M<sup>a</sup> Dolores
- 110 Zornoza Cantos, Rosa M<sup>a</sup>

2º) Aprobar la siguiente lista definitiva de personas excluidas, por los motivos que en cada caso se indican:

- 1 Avalos Risueño, Laura Falta abono derechos de examen.
- 2 González Hernández, Arquímedes Falta abono derechos de examen.



### Resolución N°90 de 11/01/2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Hash SHA256:  
6ix0C++inyc+CbGpC  
QJdBbXDYKucNtS9v  
ero+d6dUaM=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PT9UY-YNL4XP9CK

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
EL CONCEJAL  
ALBERTO REINA MORENO

P.D. Resolución de Alcaldía 3504 de 19/06/2015



FIRMADO POR:

EL OFICIAL MAYOR  
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO

Incorporado al libro de resoluciones  
FECHA: 11/01/2017



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

## Servicio de Recursos Humanos

3º) Fijar, para el comienzo del primer ejercicio (teórico), el día 31 de enero de 2017 (martes), a las 18:30 horas, en las dependencias del Colegio Público "Cristóbal Valera", sitas en calle Zapateros nº 26 de esta ciudad.

De conformidad con las Bases Generales que rigen los procesos selectivos de este Ayuntamiento y el sorteo celebrado en la Escuela de Administración Regional de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el día 14 de diciembre de 2016, el orden de actuación en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, será a partir de la letra "S". En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "S", el orden de actuación se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra "T", y así sucesivamente.

4º) Que el Tribunal Calificador queda constituido en la forma siguiente:

• **MIEMBROS TITULARES:**

- Dña. Natividad Picazo López, Jefa del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, del Ayuntamiento de Albacete.
- D. Jesús Oliver Sánchez, Jefe de Servicio de Seguridad y Salud Laboral de la Dirección Provincial de Albacete de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- D. Alfonso Molina Toribio, Jefe del Negociado Especial de Seguridad, del Ayuntamiento de Albacete.
- Dña. Ana Cristina Verdú Aroca, empleada pública de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Dña. Cecilia Laigret Garguillo, Directora del Servicio de Recursos Humanos, del Ayuntamiento de Albacete.

• **MIEMBROS SUPLENTE:**

- Dña. María Ángeles Moreno Mondéjar, Jefa del Negociado Especial de Ergonomía y Psicología Aplicada, del Ayuntamiento de Albacete.
- D. Carlos López Andújar, empleado público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- D. Alvaro Blázquez Merino, empleado público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- D. Alberto Franco Ibáñez, empleado público de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Dña. Ana Martínez Giménez, Jefa de la Sección de Gestión de Relaciones Laborales, del Ayuntamiento de Albacete.



**Resolución N°90 de 11/01/2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PT9UY-YNL4XP9CK

Pág. 4 de 5

Hash SHA256:  
6ix0C++inyc+CbGpC  
QJdBbXDYKucNtS9v  
ero+d6dUaM=



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
P.D. Resolución de Alcaldía 3504 de 19/06/2015  
EL CONCEJAL  
ALBERTO REINA MORENO



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones  
FECHA: 11/01/2017  
EL OFICIAL MAYOR  
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

## Servicio de Recursos Humanos

- **SECRETARIA TITULAR:**
  - Dña. María Rosario Felipe Vela, Jefa del Negociado de Régimen Interno, del Ayuntamiento de Albacete.
- **SECRETARIO SUPLENTE:**
  - D. Andrés Huerta García, Jefe del Negociado de Selección de Recursos Humanos y Relación de Puestos de Trabajo, del Ayuntamiento de Albacete.

5º) Fijar el tablón de anuncios electrónico de este Ayuntamiento, así como su web municipal ([www.albacete.es](http://www.albacete.es)), para la exposición al público de los anuncios relativos a este procedimiento.

Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

**Así lo manda y firma el Concejal con delegación de Hacienda y Personal, en uso de la delegación concedida por la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo de 25 de junio de 2015.**



### Resolución N°90 de 11/01/2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
6ix0C++inyc+CbGpC  
QJdBbXDYKucNtS9v  
ero+d6dUaM=

Código seguro de verificación: PT9UY-YNL4XP9CK

Pág. 5 de 5